## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° PRIMAVERA, 12/10/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO N°..... FECHA .....

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a GERARDO AHUMADA MURILLO

Rut 012417129-6

22,544 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS PAGUESE EL REEMBOLSO POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULO BTSF-57, LO ANTERIOR DEBIDO A BLOQUEO DE TARJETA CREDITO COMBUSTIBLE , Y EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO SEGUN

RESOLUCIÓN Nº 284 DE FECHA 19/08/11

Fecha de Pago

BOLETA

Documento	Numero	Fecha	Monto
	1247	12/10/2011	22.54

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE	<b>DEVENGAMIENTO</b>	:1277
-------------	----------------------	-------

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		22,544
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,544	
	Totales	22,544	22,544

EGRESO N°	; FECHA CHEQUE Nº	<b>\$</b>	
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	22.544	Tiauci
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		22,544
	Totales	22,544	22,544

ONNI AI C JOAD DE AP SECRETARIA CHISTINA VARGAS VIVAR RICARDO OLEA CELSI CRETARIA MUNICIPAL ALCALDE ENCARGADO DE FINANZAG-DE CONTRO GLORIA BARRA GARRIDO JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE CONTROL UNIDAD DE FINANZAS FECHA DE PAGO \_ DE \_\_ \_DE\_ FIRMA DEL INTERESADO AD DE BAMIA Mnieb **TESORERO**